



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
Ibagué Tolima

INFORMACION ORDEN DE PAGO

Contratista:	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.			NIT ó CC	830095213-0
No. Contrato:	OC No. 84804 Tienda Virtual del Estado Colombiano CCE-715-1-AMP-2018	Periodo	ACTA PARCIAL No.05	No. Factura	AR9018943542
Concepto:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel para las Plantas Eléctricas ubicadas en el sótano del Palacio de Justicia de Ibagué y en el Palacio de Justicia del Municipio del Guamo en el departamento del Tolima.				
No. RPC	U2 No. 2022	C.S.F.	X	S.S.F.	
Cta. Bancaria	Tipo de cuenta	No. de cuenta		Banco	
	CORRIENTE	03108322996		BANCOLOMBIA	
CATALOGO	A-02-02-01-003-003-03 (GASOLINA) \$ 907.121,79 A-02-02-01-003-005-04 (BIODIESEL) \$ 284.772,61				
Valor U2 :	Antes de IVA	IVA 19%		TOTAL	
	\$1.191.894,40			\$1.191.894,40	
Valor U8 :	Antes de IVA	IVA 19%		TOTAL	
	\$0,00			\$0,00	
Deducciones:	Retefuente	Reteiva	Reteica y Bomberil		TOTAL



**FORMATO ACTA PARCIAL No. 05
INFORME DE SUPERVISIÓN**

ORDEN DE COMPRA No.:	OC84804 de febrero 2 de 2022
MODALIDAD:	Orden de Compra - Tienda Virtual del Estado Colombiano - Acuerdo Marco de Precios 715-1-AMP-2018- COMBUSTIBLE NACIONAL
OBJETO:	Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, el suministro de gasolina corriente para los vehículos adscritos al Distrito Judicial de Ibagué-Tolima y el suministro de combustible Diésel para las Plantas Eléctricas ubicadas en el sótano del Palacio de Justicia de Ibagué y en el Palacio de Justicia del Municipio del Guamo en el departamento del Tolima.
LOCALIZACIÓN:	Ibagué - Tolima.
VALOR:	Unidad 02: \$9.750.000.00 (Incluido IVA) Nueve millones setecientos cincuenta mil pesos M/cte. RPC 2022 (03 de febrero de 2022). Unidad 08: \$9.553.420.00 (Incluido IVA) Nueve millones quinientos cincuenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos M/cte. RPC 10222 (03 de febrero de 2022).
VALOR TOTAL (U2+U8):	Diecinueve millones trescientos tres mil cuatrocientos veinte pesos M/cte. (\$19.303.420.00)
PLAZO INICIAL:	El plazo inicialmente estimado para la ejecución de la orden de compra 84804 será hasta el 31 de octubre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos.



FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 02 de febrero de 2022.

FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN: 31 de octubre de 2022.

CONTRATANTE: Nación - Consejo Superior de la Judicatura.

CONTRATISTA: **ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**

SUPERVISOR DELEGADO: DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES.

A los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2022, se da inicio a trámite de elaboración de la presente acta por parte de **DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES**, supervisor delegado del grupo de Mantenimiento del Área Administrativa de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, con el objeto de informar y hacer el corte parcial No 05 del avance en el suministro de combustibles del periodo comprendido entre el 1 y el 15 de mayo de 2022.

RELACIÓN SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES

Comprobante	Fecha	Hora	Placa	Centro de Costo	Producto	Total Venta	Volumen	Precio Especial	Valor Factura	Kilometraje	Estación de Servicio	Factura
1348689	02/05/2022	10:02	MAESRJDCD	OC 84804	A.C.P.M.	\$ 291.119,79	32,097	\$ 8.872,25	\$ 284.772,61	0.0	EDS TERMINAL IBAGUE	9018941435
18325407	02/05/2022	11:22	OBI274	OC 84804	CORRIENTE	\$ 129.556,70	14,038	\$ 9.046,25	\$ 126.991,26	210137	EDS MILENIUM GAS	9018941435
2639684	02/05/2022	13:02	OBI317	OC 84804	CORRIENTE	\$ 177.181,98	19,238	\$ 9.046,25	\$ 174.031,79	163530.0	EDS APARCO	9018941435
1350992	05/05/2022	11:18	GCX149	OC 84804	CORRIENTE	\$ 134.839,32	14,593	\$ 9.046,25	\$ 132.011,93	20557.0	EDS TERMINAL IBAGUE	9018941435
4474757	07/05/2022	11:17	GCX149	OC 84804	CORRIENTE	\$ 82.832,33	9,172	\$ 9.046,25	\$ 82.972,21	20794.0	EDS EL VERGEL	9018941435
1354082	09/05/2022	12:45	OBI317	OC 84804	CORRIENTE	\$ 163.317,00	17,675	\$ 9.046,25	\$ 159.892,47	163840.0	EDS TERMINAL IBAGUE	9018941435
1354767	10/05/2022	11:08	OBG778	OC 84804	CORRIENTE	\$ 99.159,76	10,969	\$ 9.046,25	\$ 99.228,32	198706.0	EDS TERMINAL IBAGUE	9018941435
18553001	10/05/2022	14:12	OBH088	OC 84804	CORRIENTE	\$ 62.019,91	6,694	\$ 9.046,25	\$ 60.555,60	134218.0	EDS DUAL CENTRO	9018941435
4485277	13/05/2022	06:34	OBG778	OC 84804	CORRIENTE	\$ 71.317,81	7,897	\$ 9.046,25	\$ 71.438,24	198863.0	EDS EL VERGEL	9018941435

TOTAL \$ 1.191.894,40

1. ASPECTOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS.

Relación de actas de corte presentadas y pagos realizados: A continuación, se indican los valores acumulados y a pagar, hasta la presente acta:

Carrera 5 No.41-16 Piso 16 – Edificio F-25 / Tel. (8) 2660009

www.ramajudicial.gov.co






DESCRIPCIÓN	PORCENTAJES %	PAGOS REALIZADOS	VALORES TOTALES
Valor contrato inicial U2	50,5%		\$ 9.750.000
Valor contrato inicial U8	49,5%		\$ 9.553.420
Valor total contrato inicial	100%		\$ 19.303.420
Acta Parcial No. 01	12,4%	\$ 2.387.987,00	
Acta Parcial No. 02	3,7%	\$ 715.119,38	
Acta Parcial No. 03	10,7%	\$ 2.070.104,83	
Acta Parcial No. 04	7,7%	\$ 1.480.165,52	
Acta Parcial No. 05	6,2%		\$ 1.191.894,40
TOTAL EJECUTADO A LA PRESENTE ACTA	40,6%		\$ 7.845.271,13
Saldo por ejecutar	59,4%		\$ 11.458.148,87
TOTAL A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	6,2%		\$ 1.191.894,40

Con motivo de lo anterior, se puede determinar que el porcentaje de ejecución del contrato, a la fecha de este corte parcial es equivalente al **40,6%**.

Para la elaboración de la presente acta de corte parcial No 05 de la Orden de Compra 84804 de la TVEC, se tomaron los datos de identificación de los vehículos, la hora, la fecha, la cantidad en galones, etc. que se encuentran registrados y publicados en la página del proveedor Organización Terpel S.A. <https://control.rumboterpel.com/> por lo que en la presente se relacionan las tanqueadas en cuadro en formato Excel.

Para constancia de lo anterior, se firma a las 14:30 horas del día diecisiete (17) del mes de mayo de 2022.



DAGOBERTO DIAZ CIFUENTES
Supervisor Delegado

Anexo:

- ✓ Factura de venta de combustible AR9018941435.
- ✓ Certificación de aportes al sistema de protección social firmada por la revisora fiscal
- ✓ Tarjeta profesional, certificación y cedula de ciudadanía de contador (Revisor fiscal)
- ✓ Información orden de pago.

**ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.**

KR 7 75 - 51 Piso 13
 PBX: (571)3175353 FAX: (571)3175438
 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA
 WWW.TERPEL.COM
 LINEA DE ATENCIÓN AL CLIENTE 01-8000-518-555

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°	AR9018943542
FECHA FACTURA DD MM AAAA	17 05 2022 02:48:07
FECHA EXPEDICIÓN	17 05 2022 02:48:36
FECHA VENCIMIENTO	16 06 2022

GRAN CONTRIBUYENTE RESOLUCION N° 9061 DE DIC.10/2020, GRAN CONTRIBUYENTE BOGOTA RESOLUCION DDI-042065 OCT. 13/2017
 AGENTE RETENEDOR IMPUESTO A LAS VENTAS - RESPONSABLE IVA- SOMOS AUTORRETENEDORES RESOLUCIÓN No.05812 DE JULIO 06/04
 AUTORIZACION DE NUMERACION DE FACTURACION DIAN No. 18764022188159 DE 1 de diciembre de 2021 VIGENCIA HASTA 1 de diciembre de 2023
 DESDE EL No. AR9018861988 HASTA EL No. AR9018980526

VENDIDO A: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL TOLIMA CR 2 11 80 P 5 ED METROPOLI 82610090 IBAGUE - TOLIMA - Colombia	ENTREGADO A: RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL D CR 2 11 80 P 5 ED METROPOLI 82610090 IBAGUE - TOLIMA - Colombia
---	---

GERENCIAMIENTO SUR CL 100 No 10 - 99 NEIVA	CODIGO CLIENTE	0010537465	No. IDENT. TRIBUTARIO	800165945
--	-----------------------	------------	------------------------------	-----------

FORMA DE PAGO	Crédito PAGO 30 DIAS NETO	MEDIO DE PAGO	Transferencia Débito Bancaria	MONEDA	COP	TRM		INCOTERM	
----------------------	---------------------------	----------------------	-------------------------------	---------------	-----	------------	--	-----------------	--

REMISION/BDT		ORDEN DE COMPRA		PEDIDO	0114402158	COT No. / Contr No.	
---------------------	--	------------------------	--	---------------	------------	----------------------------	--

LINEA	CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
1	3156	BIOACEM B10 N.I.	GLL	32,097	8.872,2501	284.772,61
2	3189	GASOLINA CORRIENTE 2% OXIGENADA N.I.	GLL	36,541	9.046,2502	330.559,03
4	3209	GASOLINA CORRIENTE 6% OXIGENADA N.I.	GLL	63,735	9.046,2503	576.562,76
-- TOTAL DE LINEA 9 --						

VALOR FACTURA EN LETRAS: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CUARENTA CENTAVOS	VALOR A PAGAR	\$ 1.191.894,40
--	----------------------	------------------------

OBSERVACIONES: PERIODO DE FACTURACION #S27-01-02-026;84804;ddiazci@cendoj.ramajudicial.gov.co#S 1 AL 15 DE MAYO OC 84804

CERTIFICAMOS QUE SEGUN ARTICULO 181 DE LA LEY 1819 DE 2016 EL IVA IMPLICITO FACTURADO POR EL PRODUCTOR EQUIVALE A: BIOACEM B10 N.I. \$ 8.610,3400
 GASOLINA CORRIENTE 2% OXIGENADA N.I. \$ 11.597,7500 GASOLINA CORRIENTE 6% OXIGENADA N.I. \$ 19.611,8900

VEHICULO: No **ORDEN DE CARGUE:**

EMPRESA TRANSPORTADORA:

TODO PAGO DEBE REALIZARSE A NOMBRE DE ORGANIZACIÓN TERPEL S.A. POR MEDIO DE LA PRESENTE FACTURA DE VENTA, EL COMPRADOR Y ACEPTANTE DECLARA HABER RECIBIDO REAL Y MATERIALMENTE LAS MERCANCIAS DESCRITAS EN ESTE TITULO-VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR A "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA AQUÍ MISMO. FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "ORGANIZACIÓN TERPEL S.A." CON SELLO RESTRINGIDO "PARA CONSIGNAR ÚNICAMENTE A LA CUENTA DEL PRIMER BENEFICIARIO". ESTA FACTURA SE RIGE POR EL ART. 884 CODIGO DE COMERCIO.

RECIBI Y ACEPTO, (NOMBRE Y FIRMA), POR ENTREGA REAL Y MATERIAL:

REPRESENTANTE LEGAL AUTORIZADO DEL REPRESENTANTE LEGAL Ó COMPRADOR

CUFE:
 c3cef0dde933d71af29952631014af64c08a93d3a1eec7cf83ad6c3a6a
 0d858b6400d4b40e81ed5d0c4d323619599ca

FECHA VALIDACION: 17 05 2022 02:48:36



-ORIGINAL-

**PAGO TOTAL****PAGO TOTAL**

(415)770479000082(8020)008001659455109018943542(3900)0001191894

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. AR9018943542

VALOR A PAGAR	1.191.894	REFERENCIA	800165945519018943542
----------------------	-----------	-------------------	-----------------------

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL TOLIMA

<input type="checkbox"/> EFECTIVO	TOTAL		
BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
<input type="checkbox"/> No. Cheques	TOTAL CHEQUES		
	TOTAL		

-CLIENTE-



(415)770479000082(8020)008001659455109018943542(3900)0001191894

VALOR A PAGAR 1.191.894 FACTURA No. AR9018943542

NOMBRE Ó RAZON SOCIAL RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL TOLIMA

CONSIGNACION CHEQUES BANCO REFERENCIA 800165945519018943542

BANCO	CTA CTE No.	No. DEL CHEQUE	VALOR
No. Cheques	TOTAL CHEQUES		

CONSIGNACION EFECTIVO BANCO REFERENCIA 800165945519018943542

TOTAL EFECTIVO	
-----------------------	--

-BANCO-



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.074-AUDM&SBOG-CER2022-16849

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA del 1 de noviembre de 2021 al 30 de abril de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud del 1 de diciembre de 2021 al 31 de mayo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo de 2022, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg.co

C.075-AUDM&SBOG-CER2022-16850

**El suscrito Revisor Fiscal de
Organización Terpel S.A.,
NIT 830.095.213-0**

certifica que:

De acuerdo con las planillas de aportes parafiscales número 58526177 y 58504216, la Organización efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones:

- Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales "ARL", Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 30 de abril de 2022.
- Entidades Promotoras de Salud al 31 de mayo de 2022.

En cumplimiento del artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones, se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 6 días del mes de mayo de 2022, por solicitud de la administración de la Organización, de acuerdo con lo requerido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Juan Carlos Romero Acero
Revisor Fiscal de Organización Terpel S.A
T.P. 173594-T
Miembro de KPMG S.A.S

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	P	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2022
Número de Radicación:	58504216	Total a pagar:	\$358.200
Fecha de vencimiento:	31/07/2022	Total de empleados:	1
Fecha de Pago:	04/05/2022	Número de Administradoras:	1

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Número Autorización:	1442329679
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	Total pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	\$358.200
				\$358.200

Información básica de la planilla

Empresa:	ORGANIZACION TERPEL SA	NIT:	830095213
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	abril 2022
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	mayo 2022
Número de Radicación:	58526177	Total a pagar:	\$2,228,057,500
Fecha de vencimiento:	04/05/2022	Total de empleados:	1553
Fecha de Pago:	04/05/2022	Número de Administradoras:	60

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número Autorización:	1442317259
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1552		\$0	\$178,462,100
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	276		\$0	\$206,298,200
230301	800224808	Porvenir	402		\$0	\$287,812,900
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	171		\$0	\$204,207,300
230904	830125132	FONDO ALTERNATIVO DE PENSIONES SKANDIA	1		\$0	\$1,675,800
231001	800227940	Colfondos	179		\$0	\$129,970,800
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	456		\$0	\$422,703,300
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	123		\$0	\$22,120,900
CCF06	890102002	Combarranquilla Caja de Compensacion Fliar	97		\$0	\$20,032,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	142		\$0	\$25,289,200
CCF10	891800213	Comfaboy Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$655,500
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	25		\$0	\$4,523,500
CCF13	891190047	Comfaca Caja de Compensacion Fliar	5		\$0	\$626,300
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	13		\$0	\$2,140,900
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,314,600
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	674		\$0	\$152,328,900
CCF30	892115006	Caja de Compensacion Familiar de La Guajira	6		\$0	\$1,320,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	29		\$0	\$4,636,500
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	11		\$0	\$1,550,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	11		\$0	\$1,709,100
CCF35	891280008	Caja de Compensacion Familiar de Nariño	4		\$0	\$1,045,100
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	22		\$0	\$3,042,500
CCF39	890200106	Cajasan Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$120,800
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	84		\$0	\$14,330,400
CCF41	892200015	Caja de Compensacion Familiar de Sucre	4		\$0	\$986,600
CCF43	890000381	Comfenalco Quindío Caja de Compensacion Fliar	2		\$0	\$388,400
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	28		\$0	\$4,937,000
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	17		\$0	\$2,870,700
CCF57	890303208	Comfamiliar Andi Comfandi Caja de	119		\$0	\$19,100,500
CCF63	891200337	Comfamiliar Putumayo Caja de Compensacion	7		\$0	\$976,900
CCF65	800003122	Cafamaz Caja de Compensacion Fliar Amazonas	8		\$0	\$1,153,800
CCF67	800219488	Comfiar Caja de Compensacion Fliar Arauca	8		\$0	\$948,600
CCF68	800231969	Comcaja Caja de Compensacion Fliar Campesina	15		\$0	\$2,071,000
CCF69	844003392	Comfacasanare Caja de Compensacion Fliar	15		\$0	\$2,158,900
CCFC24	891180008	EPS-S Comf Huila	1		\$0	\$151,000
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	1		\$0	\$139,800
CCFC55	890102044	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$3,670,100
EPS001	830113831	ALIANSA LUD EPS S.A.	277		\$0	\$127,989,200
EPS002	800130907	Salud Total EPS	162		\$0	\$35,826,400
EPS005	800251440	Sanitas EPS	277		\$0	\$77,531,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	128		\$0	\$34,215,000
EPS010	800088702	EPS Sura	261		\$0	\$62,918,600
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	10		\$0	\$1,880,500
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	160		\$0	\$37,155,700
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	31		\$0	\$5,256,500
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	186		\$0	\$38,505,000
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	3		\$0	\$418,400
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	8		\$0	\$1,130,600
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2		\$0	\$417,200
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	15		\$0	\$1,869,700
EPSC22	899999107	EPS-S Convida	1		\$0	\$54,600
EPSC25	891856000	Capresoca EPS	2		\$0	\$240,800
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	2		\$0	\$250,000
EPSIC5	837000084	Entidad Promotora de Salud Mallamas	1		\$0	\$99,700
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	5		\$0	\$508,900
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	10		\$0	\$1,256,800

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	1		\$0	\$20,900
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	5		\$0	\$614,700
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	118		\$0	\$43,454,200
PASENA	899999034	SENA	118		\$0	\$28,970,900
						\$2,228,057,500

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 8 2 0 6 8 0 7 8 0 9 1 0 7 4 8

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JUAN CARLOS ROMERO ACERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018431450 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 173594-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Mayo de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

173594-T

JUAN CARLOS
ROMERO AGUIRRE
C.C. 1018431458
RESOLUCION INSCRIPCION 437
UNIVERSIDAD JAVERIANA



PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 184954

FIRMA DEL TITULAR

101524

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.



Formatos 3353 032012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.431.450**
ROMERO ACERO

APELLIDOS
JUAN CARLOS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1989**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

18-DIC-2007 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1500150-00107065-M-1018431450-20081022 0004683695A 2 25706199
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



830.095.213-0

Bogotá D.C, 02 de mayo de 2022

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad

Por medio de la presente informamos nuestro margen de comercialización para el mes de mayo del 2022. Información requerida para el cálculo de la base de Ica.

DETALLE	GASOLNA CORRIENTE OXIGENADA	BIOACEM	GASOLINA EXTRA OXIGENADA
Margen Distribuidor Minorista	845,12	845,12	845,12

Es necesario aclarar que para la retención de ICA en combustibles se debe aplicar la norma del artículo 67 de la ley 383 de 1997 vigente a la fecha de conformidad al parágrafo 2 del artículo 342 de la ley 1819 de 2016, la cual expresamente señala que la base gravable para combustibles está constituida por el margen bruto de comercialización, razón por la cual las retenciones en la fuente por concepto de industria y comercio que se realicen, deberán practicarse sobre el margen de comercialización de combustible.

Solicitamos a usted abstenerse de practicar retenciones en la fuente sobre el total de la factura y acudir a la resolución de precios que establece el ministerio de minas y energía mensualmente donde se indica el margen minorista que sirven de base para el cálculo de la mencionada retención.

Cordialmente

Mary Luz Meloza Escalona.
C.C. 51.665.107 de Bogotá.
Apoderada General Organización Terpel SA.





**Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante**

Usuario Solicitante: MHDquesada DIEGO HERNAN QUESADA ORTIZ
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 27-01-02-026 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL IBAGUE
 Fecha y Hora Sistema: 2022-05-20-8:37 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	134525622	Fecha Registro:	2022-05-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-02-026 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL IBAGUE			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	26622	Comprobante Contable de la Generación:		
Fecha Máxima Pago:	2022-05-20	Código de Referencia:	04500050100134525622		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	1.191.894,40	Valor Deducciones:	6.317,00		Valor Neto:	1.185.577,40	Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	1.191.894,40	Valor Deducciones	6.317,00	Valor Neto	1.185.577,40	Moneda Base Compra		Valor MBC	
----------	--	-------------	--------------	-------------------	----------	------------	--------------	--------------------	--	-----------	--

REINTEGROS

Números		No Recaudo:			
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	830095213	Razón Social:	ORGANIZACION TERPEL S.A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta
-----------------	-----------	---------------	--------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	470169985400	Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa		
TESORERIA				DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN				Número:	Fac AR9018943542	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2022-05-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
026 CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL IBAGUE / A-02-02-01-003-003 PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR												
	Nación	10	CSF	1.191.894,40	0,00	1.191.894,40				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO			TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-05-01-97	RETE-ICA-OTRAS CIUDADES-SERVICIOS	809007211	ENCARGO FIDUCIARIO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE	0,530 %	6.317,00	6.317,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
026 - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SECCIONAL IBAGUE	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2022-05-20	1.191.894,40	05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)